RESOLUCION No. 013
(10/07/2026)

OBJETO: "Impresión de los Informes académicos a los estudiantes de la Institución Educativa El Pescador de La Argentina - Huila del segundo semestre académico del año lectivo de 2026."

CONSIDERANDO

Que el día 06 de abril de 2026 se publicó el proyecto de invitación Número 004 que tiene por objeto **"**Impresión de los Informes académicos a los estudiantes de la Institución Educativa El Pescador de La Argentina - Huila del segundo semestre académico del año lectivo de 2026".

Que según el cronograma definido en el Proyecto de Invitación Pública Número 004 de 2026, se estableció el día 6 de julio de 2026 hábil para recibir observaciones a la invitación.

Que cumplido el término fijado no se presentaron observaciones o solicitud de aclaraciones al Proyecto de Invitación Pública, por cuanto no se dieron respuestas a través del correo institucional pescador.argentina@sedhuila.gov.co

R E S U E L V E

ARTICULO UNICO- Establézcase como pliegos definitivos de la Invitación Pública No. 004 de fecha 6 julio de 2026 cuyo objeto Impresión de los Informes académicos a los estudiantes de la Institución Educativa El Pescador de La Argentina - Huila del segundo semestre académico del año lectivo de 2026". Y continúese con el cronograma establecido en la invitación pública.

COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en La Argentina - Huila a los diez (10) días del mes de julio (07) del año dos mil veintiséis (2026).

Julian E. Triviño M.
JULIAN ESTEBAN TRIVIÑO MEJIA
Rector